

**Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021
de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,
Dr. Jesús Mario Rivas Souza, a celebrarse el 10 de agosto de 2021.**

1. Toma de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 2021.
3. Aprobación de las actas de las sesiones:
 - 1ra. Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2021.
 - 2da. Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de febrero del 2021.
4. Aprobación de la modificación del Acta de la 3ra. Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de mayo del 2021.
5. Presentación de los Informes Trimestrales Generales de Actividades:
 - 4to. Informe Trimestral de octubre a diciembre de 2020.
 - 1er. Informe Trimestral de enero a marzo de 2021.
 - 2do. Informe Trimestral de abril a junio de 2021.
6. Se informan las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2020 (transferencias, ampliaciones y el cierre presupuestal), en seguimiento al Acuerdo 10 de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 y modificación del Programa Anual de Adquisiciones de 2020.
7. Se informan los ingresos extraordinarios (productos financieros, constancias de no antecedentes y cobros de servicios de 2020), así como su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020, en seguimiento al Acuerdo 8 de la Primera Sesión Ordinaria de 2020.
8. Informe del pago de laudos en el 2020.
9. Se informan los Estados Financieros del Ejercicio 2020.
10. Se informa la Platilla de Eventuales, en seguimiento al Acuerdo 2 de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 y se solicita la aprobación del cambio de partida de la 1221 denominada "Salarios al personal eventual" a la 1211 "Honorarios asimilables a salarios" y la autorización de la Platilla de Honorarios.
11. Se informa la recepción del recurso por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (programa CONAVIM) el cual el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza fue beneficiado con un monto de \$2,557,500.85, (dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que ampliará el presupuesto de egresos 2021 y modifica la MIR en componentes y meta.
12. Se informa el avance presupuestal 2021 y se solicita su aprobación para las transferencias presupuestales entre partidas, mismas que fueron aprobadas por la Coordinación General Estratégica de Seguridad para efecto de las diversas acciones de mejoramiento en las instalaciones del Instituto, además del ingreso propio ordinario y extraordinario recaudado y su inclusión en el presupuesto de egresos 2021.
13. Se informa sobre las gestiones que realizó la Dirección General de este Instituto, para obtener el recurso para solventar las necesidades de personal por un monto de \$9,500,000 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en seguimiento al punto número 3, de la primera sesión extraordinaria del 2021 del 26 de febrero de 2021.
14. Aprobación de los nombramientos del Lic. Hanss Orlando Martínez Gallardo, como Director Jurídico, de la Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval, como Directora de Dictaminación Pericial, de la Mtra. Beatriz Adriana Chávez Cervantes, como Directora de Investigación y Capacitación; y del Qfb. Juan Carlos Melgoza Infante, como Director de Laboratorios.
15. Se propone para su aprobación la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en Razón de Género de este Instituto y su Manual; y autorización al Director General para que lleve a cabo las gestiones necesarias para su funcionamiento.
16. Se informa la implementación de Control Interno Institucional y el programa de trabajo 2021, para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



17. **Se solicita se autorice** al Director General a realizar las gestiones correspondientes y para proyectar durante el presupuesto del 2021 una partida presupuestal para fines de gastos de acreditación y re acreditación, consistente en el pago de la visita y revisión de vigilancia por parte del Buró Nacional de Acreditación Americano ANAB misma que tiene un costo de **\$50,620.00 dólares para este año, pago al tipo de cambio al día**, la cual se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente en donde se evaluará y evidenciará el cumplimiento de las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020 y los criterios de la casa acreditadora, en relación a Personal, Infraestructura, Técnicas y Equipos para los 6 laboratorios forenses. (para solventar este requerimiento se incluyó en las adecuaciones presupuestales el importe necesario del pago. Lo anterior como parte de la MINUTA DE PLANEACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO, LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO Y EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, A TRAVÉS DE INL, teniendo como nombre del proyecto: Acreditación de Laboratorios Forenses del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, entidad sectorizada de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, realizada el 8 de abril de 2021.

18. **Se propone para su aprobación** el anteproyecto de presupuesto de egresos 2022, así como el programa anual de adquisiciones 2022 alineado a las políticas establecidas por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

19. **Se proponen para su aprobación** los proyectos de manuales de procedimientos alineados a la normatividad y posterior autorización del Gobierno central, para efecto del cumplimiento de los fines de este Instituto denominados:

I. Procedimiento para el procesamiento del cadáver e indicios en el Semefo por Criminalística de Campo.

II. Procedimiento de ingreso de cadáveres.

III. Procedimiento para el ingreso, procesamiento y resguardo de segmentos humanos y elementos óseos procedentes de sitios de deposición ilegal de cadáveres.

20. **Informe** del oficio SECADMON/DGADCAE/520/2021 del Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Estado, en el que señala que en la Sesión Extraordinaria No. 23 del 10 de junio del año en curso, se actualizó el destino de las dos cámaras de refrigeración adquiridas por dicha Secretaría, en seguimiento al Acuerdo número 3 de la Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2021.

21. **Informe** sobre las medidas cautelares y la petición única de la CEDHJ mediante oficio 2076/2021 relativo a la queja 2840/2021/IV, en seguimiento al Acuerdo número 2 de la Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2021.

22. **Asuntos varios.**

Atentamente.

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 2 de agosto del 2021.

Junta de Gobierno
Secretaría Técnico

Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Ing. Gustavo Quezada Esparza

Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

SHR / MLPC / BACC / ACPS / HOMG / Jfmg